

Informe de Auditoría

**CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

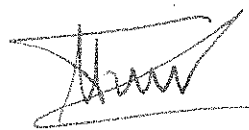
A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

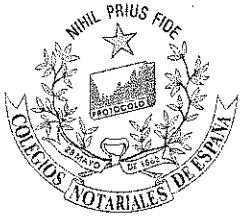
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/02016
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

16 de abril de 2012



1-206



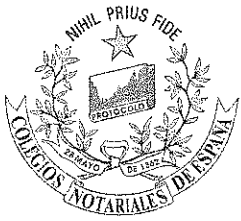
CLASE 8.^a



OK6341806

CM BANCAJA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

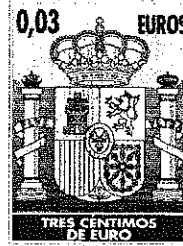
R03272113



3-206



CLASE 8.ª

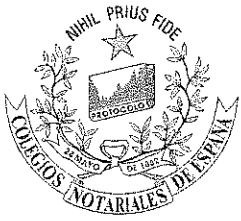


OK6341807

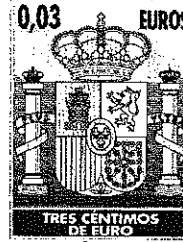
ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R03272114



5-206

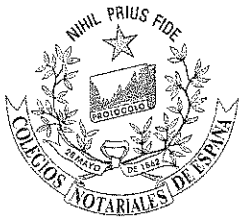


OK6341808

CLASE 8.^a

BALANCES DE SITUACIÓN

R03272115



7-206

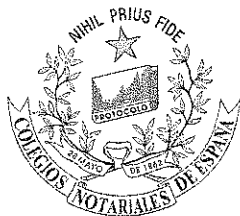


OK6341809

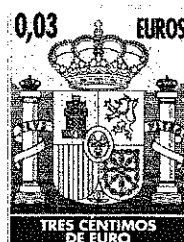
CLASE 8.ª

CM BANCAJA 1, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	75.174	100.425
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		73.915	96.151
Activos dudosos		1.259	4.528
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(254)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		29.682	28.524
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	16.408	15.769
Deudores y otras cuentas a cobrar		931	184
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		13.093	15.103
Activos dudosos		2.195	283
Intereses y gastos devengados no vencidos		127	194
Intereses vencidos e impagados		56	-
Otros activos financieros			
Otros		6	5
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Comisiones		-	-
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	13.274	12.754
Tesorería		13.274	12.754
TOTAL ACTIVO		104.856	128.949



9-206

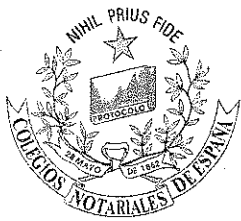


OK6341810

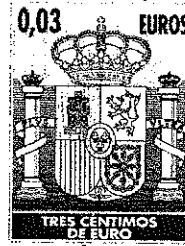
CLASE 8.^a

CM BANCAJA I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		87.707	112.005
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	87.707	112.005
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		38.101	62.597
Series subordinadas		49.143	49.143
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		162	162
Derivados			
Derivados de cobertura	10	301	103
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.498	17.114
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	16.842	16.177
Acreedores y otras cuentas a pagar		15	4
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		15.288	15.386
Intereses y gastos devengados no vencidos		66	728
Intereses vencidos e impagados		1.409	-
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3
Intereses vencidos e impagados		6	-
Derivados			
Derivados de cobertura		58	56
VII. Ajustes por periodificaciones	10	656	937
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		69	59
Comisión variable - resultados realizados		585	872
Otros		1	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(349)	(170)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(349)	(170)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		104.856	128.949



11-206

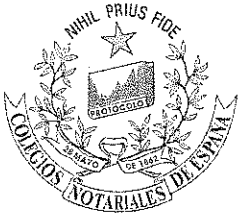


OK6341811

CLASE 8.^a

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03272118



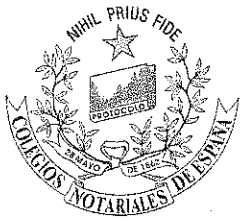
OK6341812

CLASE 8.ª

CM BANCAJA 1, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.502	2.775
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	2.274	2.634
Otros activos financieros	228	141
2. Intereses y cargas asimilados	(2.772)	(3.274)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.769)	(2.403)
Deudas con entidades de crédito	(3)	(2)
Otros pasivos financieros	-	(869)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(325)	-
A) MARGEN DE INTERESES	(595)	(499)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	(2)
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	1	(2)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(89)	(108)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(19)	(19)
Servicios bancarios y similares	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(57)	(58)
Comisión administrador	(10)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos	(3)	(4)
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	397	411
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	397	411
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	286	198
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-206

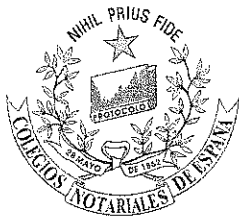


OK6341813

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

R03272120



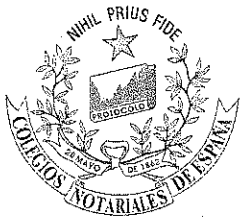
OK6341814

CLASE 8.ª

CM BANCAJA I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2011	2010	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(449)	1.749	
Intereses cobrados de los activos titulizados	360	389	
Intereses pagados por valores de titulización	2.430	2.867	
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(1.993)	(1.730)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	(304)	(889)	
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	227	141	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(60)	(62)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(57)	(58)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(4)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
Otras comisiones	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(749)	1.422	
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	(749)	1.422	
	<u>969</u>	<u>(4.188)</u>	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	1.010	(4.154)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	25.604	37.974	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(24.594)	(42.128)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(41)	(34)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	(17)	(10)	
Otros deudores y acreedores	(24)	(24)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
	<u>520</u>	<u>(2.439)</u>	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	12.754	15.193
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	13.274	12.754



19-206

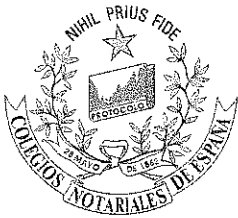


OK6341815

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03272122



OK6341816

CLASE 8.ª

CM BANCAJA 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(504)	(603)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(504)	(603)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		325	869
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		179	(266)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



23-206



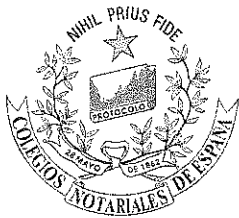
CLASE 8.^a



OK6341817

MEMORIA

R03272124



25-206



CLASE 8.ª



OK6341818

CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

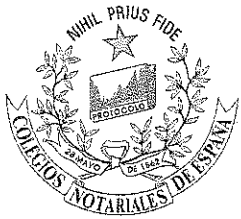
CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de septiembre de 2005, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA) por un importe total de 540.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo del devengo de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 3 de octubre de 2005, marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 27 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 556.200.000 euros (Nota 8).

Los derechos de crédito que integrarán el activo del Fondo, serán únicamente derechos de crédito de titularidad de BANCAJA (actualmente Bankia) derivados de préstamos concedidos por BANCAJA a personas jurídicas, por un importe nominal inicial superior a un millón de euros con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre inmuebles situados en territorio español, y cuyo otorgamiento se sometió a la legislación española.

Un Préstamo Hipotecario de la cartera cedida es un préstamo hipotecario sindicado, en el que BANCAJA mantiene una participación, de forma mancomunada con un sindicato de entidades de crédito, y en el cual hay ciertas funciones de administración del mismo encomendada a una entidad agente. De conformidad con lo anterior, la parte de dicho préstamo hipotecario que integrará el activo del Fondo, será únicamente la participación titularidad de BANCAJA. Dada la posición mancomunada de BANCAJA en dicho préstamo sindicado, nada impide la cesión de dicho derecho de crédito al Fondo, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981, la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, y el artículo 149 y siguientes de la Ley Hipotecaria que permiten la cesión en todo o en parte de los Préstamos Hipotecarios.

Los préstamos Hipotecarios serán transferidos por BANCAJA al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados de Transmisión de Hipoteca") conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.



27-206



OK6341819

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

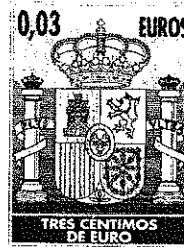
b) Duración del Fondo

La extinción del Fondo se producirá a consecuencia de las siguientes causas:

- (i) Por la amortización íntegra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa.
- (ii) Por la amortización íntegra de los Bonos emitidos.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada que se contempla en el folleto de emisión.
- (iv) En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final, o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.
- (v) En el supuesto de que no se confirmen como finales, antes del inicio del Período de Suscripción de los Bonos, alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Agencias de Calificación.

En el supuesto de que tras la liquidación del Fondo y una vez realizados todos los pagos debidos a los diferentes acreedores del Fondo mediante la distribución de los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido, existiera algún remanente, éste será a favor de BANCAJA en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora para la liquidación.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, incluyendo la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, que ocupa el primer lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.



OK6341820

CLASE 8.ª

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 13%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2013.

c) Recursos Disponibles del Fondo

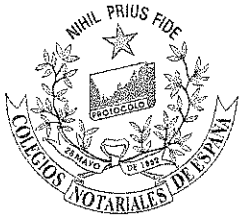
Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo serán los importes que compongan el saldo de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, de la Cuenta de Excedentes de Tesorería que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad que corresponda a los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes;
4. Las Cantidades Netas y el pago liquidativo percibidos en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

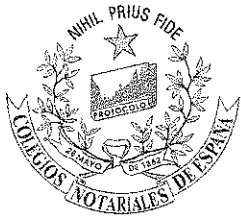
1. Pago de los impuestos y de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, así el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos.
2. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
3. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.



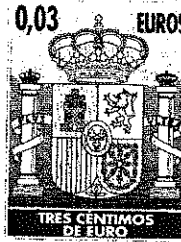
OK6341821

CLASE 8.ª

4. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
5. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
6. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D.
7. Retención para la amortización del principal de los Bonos de las Series A, B, C, y D en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago), y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.
8. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del cuarto lugar en el orden de prelación.
9. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del quinto lugar en el orden de prelación.
10. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca su postergación del sexto lugar en el orden de prelación.
11. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
12. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.
13. Amortización de los Bonos de la Serie E en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
14. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, de los Contratos de Permuta de Intereses.
15. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.



CLASE 8.ª



OK6341822

17. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios a favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden primero anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

18. Pago del Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de la Entidad Cedente), que se determina entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 17 anteriores).

Otras reglas

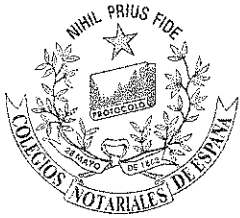
En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

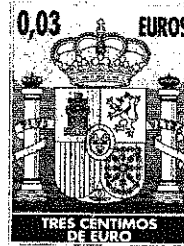
Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo en contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo abonará a la misma una comisión de administración compuesta por una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.



35-206



CLASE 8.ª



OK6341823

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- 1) La cuarta parte del 0,008% anual sobre la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D previo a la amortización que se realice en la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- 2) Importe fijo de 10.500 euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior al importe máximo de 18.750 euros. Esta cantidad fija será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en el 2006, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

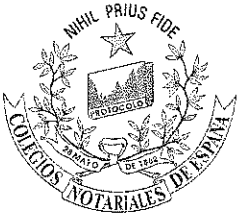
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia (anteriormente Bancaja) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Bankia un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago. Si el Agente de Pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el Agente de Pagos pagará mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- Agente de Pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los Bonos de Titulización y demás conceptos asociados al Fondo.



37-206



OK6341824

CLASE 8.ª

- El Agente de Pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este Contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento de BANCAJA de las obligaciones bajo este Contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de BANCAJA como Agente de Pagos. No obstante, ni la renuncia del Agente de Pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del Agente de Pagos sustituto sea efectiva.

b) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Deutsche Bank AG, London Branch un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

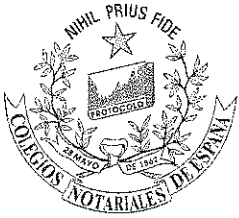
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Bancaja un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK6341825

(vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

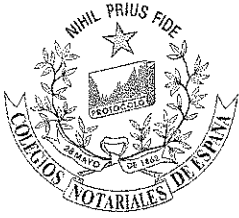
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



41-206



CLASE 8.ª



OK6341826

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

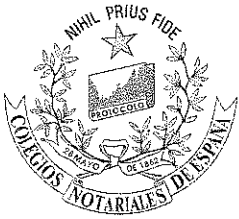
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



43-206



CLASE 8.ª



OK6341827

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

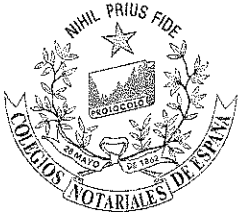
c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

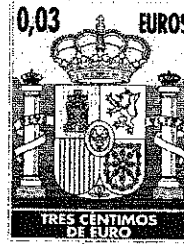
d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



45-206



OK6341828

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

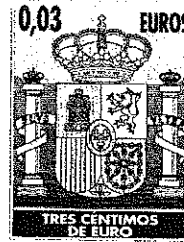
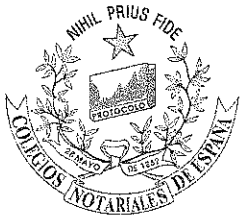
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK6341829

CLASE 8.ª**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

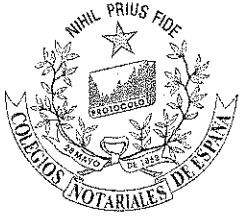
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



49-206



CLASE 8.ª



OK6341830

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

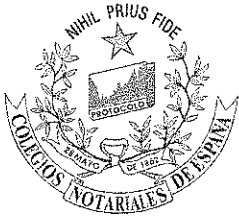
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



51-206



OK6341831

CLASE 8.ª

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

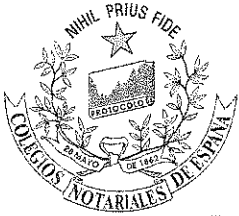
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



53-206



OK6341832

CLASE 8ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

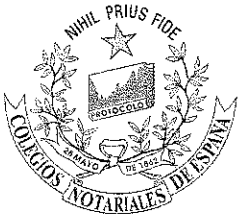
El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

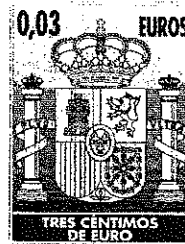
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



55-206



OK6341833

CLASE 8.ª

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

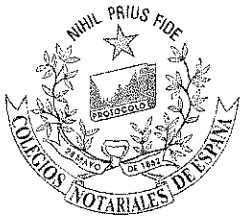
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6341834

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

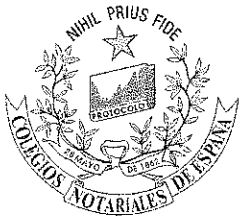
criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

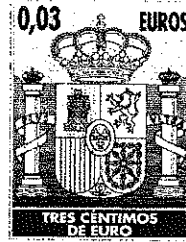
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



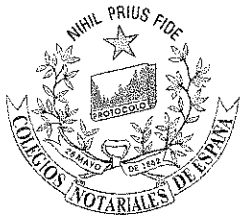
59-206



OK6341835

CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6341836

CLASE 8.^a

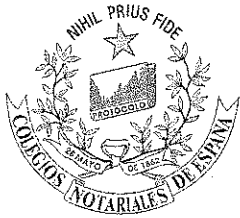
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



63-206



OK6341837

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

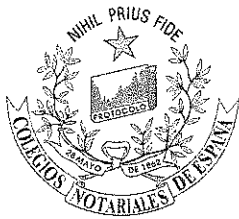
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



65-206



OK6341838

CLASE 8.^a

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

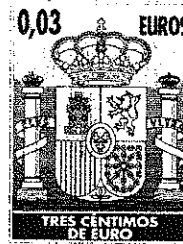
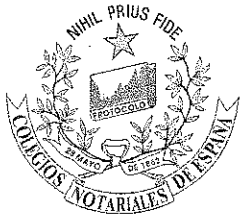
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK6341839

CLASE 8.ª

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

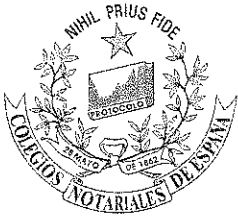
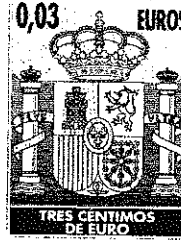
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

CLASE 8.^a

OK6341840

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	90.645	116.005
Deudores y otras cuentas a cobrar	931	184
Otros activos financieros	6	5
Efectivo y otros activos equivalentes	13.274	12.754
Total Riesgo	104.856	128.948

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuenta a cobrar	-	931	931
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	73.915	13.093	87.008
Activos dudosos	1.259	2.195	3.454
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	127	127
Intereses vencidos e impagados	-	56	56
	75.174	16.402	91.576
Otros activos financieros			
Otros	-	6	6
	-	6	6



OK6341841

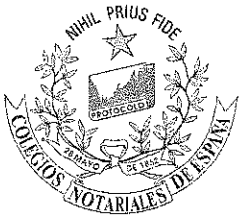
CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuenta a cobrar	-	184	184
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	96.151	15.103	111.254
Activos dudosos	4.528	283	4.811
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(254)	-	(254)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	194	194
	<u>100.425</u>	<u>15.764</u>	<u>116.189</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	5	5
	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Bancaja.

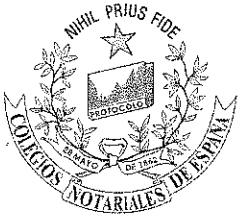


73-206

CLASE 8.^a
A 40000

OK6341842

- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 es del 2,36% (2010: 2,11%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los Derechos de Crédito. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.



75-206



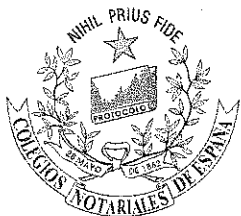
OK6341843

CLASE 8.^a

Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:

- Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de marzo de 2003 o norma sustitutiva.
- Tanto el 100% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 100% del número de operaciones que la integran se han concedido a personas jurídicas por un importe nominal inicial superior a un millón de euros con garantía de hipoteca inmobiliaria.
- Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
- La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
- La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.

Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 28 de septiembre de 2005.



OK6341844

CLASE 8.^a

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	111.254	-	(24.246)	87.008
Activos dudosos	4.811	-	(1.357)	3.454
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(254)	254	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	194	2.363	(2.430)	127
Intereses vencidos e impagados	-	56	-	56
	<u>116.005</u>	<u>2.673</u>	<u>(28.033)</u>	<u>90.645</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	149.463	-	(38.209)	111.254
Activos dudosos	4.929	234	(352)	4.811
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(664)	410	-	(254)
Intereses y gastos devengados no vencidos	817	2.244	(2.867)	194
	<u>154.545</u>	<u>2.888</u>	<u>(41.428)</u>	<u>116.005</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,77% (2010: 13,49%).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,36% (2010: 2,11%), con un tipo máximo de 5,49% (2010: 3,49) y mínimo de 1,5% (2010: 1,00%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.274 miles de euros (2010: 2.634 miles de euros), de los que 127 miles de euros (2010: 194 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 397 miles de euros (2010: ganancia de 411 miles de euros) de los que 143 miles de euros corresponden a la recuperación de intereses no reconocidos, registrándose en el epígrafe "Deterioro neto de los derechos de crédito".



OK6341845

CLASE 8.^a

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efecto depositado en Banco Santander como materialización de una cuenta de Tesorería a través de la cual se materializarán en cada Fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios. Dicha cuenta devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 20 de diciembre, 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre.

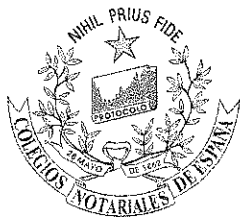
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	13.274	12.754
	<u>13.274</u>	<u>12.754</u>

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E, un Fondo de Reserva.

Fondo de Reserva.

El Fondo contará con un Fondo de Reserva que se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago conforme se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.



OK6341846

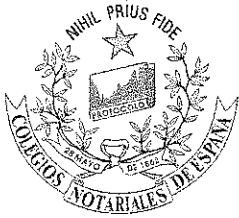
CLASE 8.^a

El importe del Fondo de Reserva Inicial será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 10:00 horas del inicio del Periodo de Suscripción, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses, ponderado por el Importe Nominal de cada uno de las operaciones de Permuta de Interés para el primer periodo de liquidación 97 de cada una de los citados Contratos conforme a lo previsto en el apartado 3.4.7.1 del presente Módulo Adicional, y (ii) conforme a lo que se establece a continuación. El Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago se determinará conforme a los que se establece a continuación:

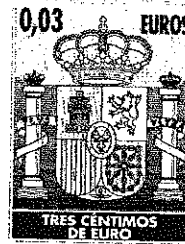
Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses,
 Entre -0,10% y -0,05% Entre -0,05% y 0% Entre 0% y 0,05%

	Entre -0,10% y -0,05%	Entre -0,05% y 0%	Entre 0% y 0,05%
Fondo de Reserva Inicial	17.100.000	16.200.000	16.100.000
Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:			
(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial			
(ii) La cantidad mayor entre:			
a) El resultado de aplicar a la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D el porcentaje	6,30%	6,00%	5,96%
b) El importe de	5.400.000 Euros	5.400.000 Euros	5.400.000 Euros

El importe del Fondo de Reserva Inicial que hubiere sido determinado, será comunicado por la Sociedad Gestora, antes del inicio del Periodo de Suscripción, a las Entidades Directoras. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al presente Folleto y a las Agencias de Calificación. El importe del Fondo de Reserva inicial coincidirá con el importe nominal que se determine de la Serie E, que se hará constar en una Escritura complementaria que se otorgará antes del inicio del Periodo de Suscripción. Finalmente, el importe del Fondo de Reserva Inicial se harán constar igualmente en el acta notarial de desembolso de la Emisión de Bonos de las Series A, B, C, D, y E.



83-206



OK6341847

CLASE 8.^a

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

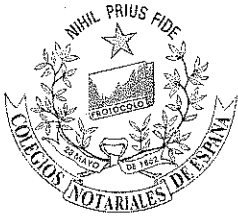
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 1.518 miles de euros (2010: 2.276 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



85-206



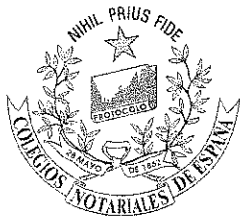
OK6341848

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	15	15
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	38.101	15.288	53.389
Series subordinadas	49.143	-	49.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	66	66
Intereses vencidos e impagados	-	1.409	1.409
	<u>87.244</u>	<u>16.763</u>	<u>104.007</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	162	-	162
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	6	6
	<u>162</u>	<u>6</u>	<u>168</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	301	58	359
	<u>301</u>	<u>58</u>	<u>359</u>



87-206



OK6341849

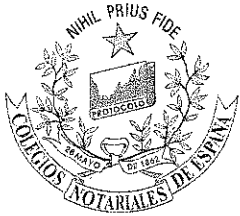
CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	4	4
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	62.597	15.386	77.983
Series subordinadas	49.143	-	49.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	728	728
	<u>111.740</u>	<u>16.114</u>	<u>127.854</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	162	-	162
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
	<u>162</u>	<u>3</u>	<u>165</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	103	56	159
	<u>103</u>	<u>56</u>	<u>159</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	556.200.000 euros.
Número total de bonos	5.562
Bonos Serie A:	4.833 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie B:	253 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie C:	162 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie D:	152 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie E:	162 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 0,17%
Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,42%
Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 0,70%
Bonos Serie D:	Euribor 3 meses + 2,90 %
Bonos Serie E:	Euribor 3 meses + 4%



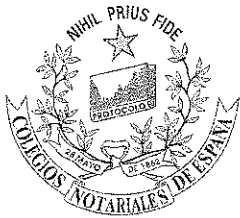
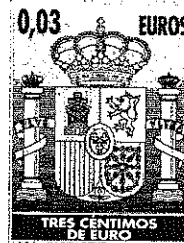
89-206



OK6341850

CLASE 8.ª

Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	3 de octubre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	22 de diciembre de 2005.
Amortización de los Bonos de la Serie A	La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización entre las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22 de diciembre de 2005).
Amortización de los Bonos de la Serie B	La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B, conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

**CLASE 8.ª**

OK6341851

Amortización de los Bonos de la Serie C

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

Amortización de los Bonos de la Serie D

La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

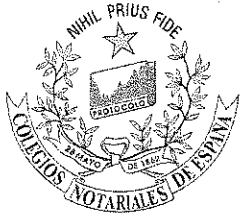
Amortización de los Bonos de la Serie E

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

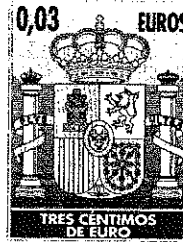
La amortización del principal de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie E, conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la Fecha de Pago del 23 de diciembre de 2013, inclusive, en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.



CLASE 8ª



OK6341852

2. A partir de la Fecha de Pago del 23 de diciembre de 2013, por el importe de los Recursos Disponibles, una vez efectuados los pagos correspondientes del 1º al 12º lugar del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización final de los Bonos de la Serie E será en la Fecha de Vencimiento Final (22 de diciembre de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Vencimiento

La amortización final de los Bonos será en la Fecha de Vencimiento Final (22 de diciembre de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

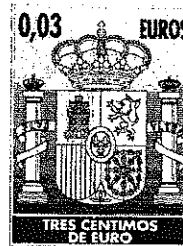
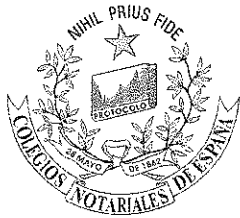
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	77.983	49.143
Amortización	(24.594)	-
Saldo final	53.389	49.143

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	120.112	49.143
Amortización	(42.129)	-
Saldo final	77.983	49.143



OK6341853

CLASE 8.ª

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

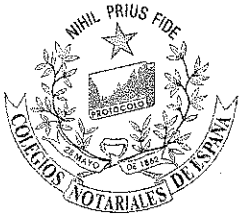
Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.769 miles de euros (2010: 2.403 miles de euros), de los que 66 miles de euros (2010: 728 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1.409 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A	1,588%	1,192%
Serie B	1,838%	1,442%
Serie C	2,118%	1,722%
Serie D	4,318%	3,922%
Serie E	5,418%	6,022%

Las Agencias de calificación fueron Standard & Poor's España, S.A.U ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A. ("Fitch").

- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poor's fue de AAA para los Bonos A, A para los Bonos B, BBB para los Bonos C y BB- para los Bonos D.
- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos A, A para los Bonos B, BBB para los Bonos C, BB para los Bonos D y CC para los Bonos E.



97-206



CLASE 8.ª



OK6341854

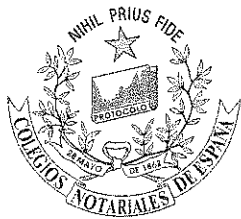
Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 28 de septiembre de 2005, el Fondo recibió un Préstamo de Gastos Iniciales de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito que tiene las siguientes características:

PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Bancaja	<u>3.079</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	162 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente en cada Fecha de Pago más un diferencial de 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo.
Amortización:	La amortización se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo.



OK6341855

CLASE 8.^a

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

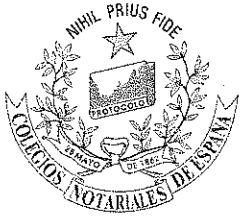
	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	162	162
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Saldo final	162	162

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 3 miles de euros (2010: 2 miles de euros), encontrándose al 31 de diciembre intereses vencidos e impagados en la cuenta de "Deudas con entidades de crédito" por importe de 6 miles de euros (2010: 3 miles de euros como intereses devengados no vencidos).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011
	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.604
Cobros por amortizaciones anticipadas	9.818
Cobros por intereses ordinarios	2.199
Cobros por intereses previamente impagados	196
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.182
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	35



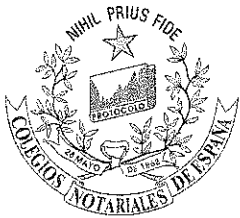
OK6341856

CLASE 8.^a

Liquidación de cobros y pagos del periodo	Ejercicio 2011	
	Real	
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A		24.594
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A		787
Pagos por intereses ordinarios SERIE B		385
Pagos por intereses ordinarios SERIE C		286
Pagos por intereses ordinarios SERIE D		563
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,130%	2,36%
Tasa de amortización anticipada	13%	8,77%
Tasa de fallidos	0,15%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	0%	3,82%
Loan to value Medio	63,58%	39,89%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/03/2014	23/09/2013



103-206



OK6341857

CLASE 8.ª

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados en la serie E de los Bonos en circulación por importe de 1.409 miles de euros (2010: 664 miles de euros). En 2011 se produjeron impagados en la Serie E de Bonos, en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

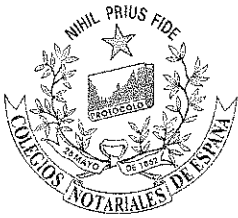
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 0 miles de euros).

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH, en principio doce contratos de permuta financiera de tipos de interés variables, cuyas características más relevantes se describen a continuación.



105-206



CLASE 8ª



OK6341858

Bajo el Contrato Marco se celebrarán doce Permutas de Intereses distintas. Dichas doce permutas financieras de tipo de interés variables se pueden clasificar en tres bloques distintos (Grupo A, Grupo B y Grupo C), según la periodicidad de pago, el tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés en los Préstamos Hipotecarios.

Parte A:

El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B:

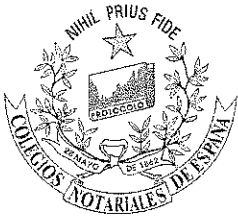
DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH.

Grupo A:

En las siete operaciones de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales, trimestrales o semestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses o MIBOR 12 meses o IRPH Cajas 12 meses), existiendo una operación distinta según el plazo de pago de cuotas y de revisión de dicho tipo de interés:

- Permuta A1: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos más un margen del 0,0360%.

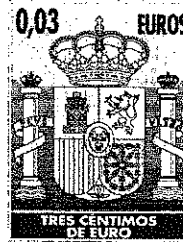
- Permuta A2: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos más un margen del 0,013%.



107-206



CLASE 8.^a



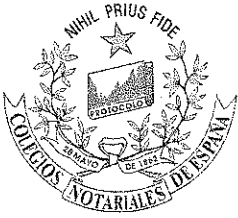
OK6341859

- Permuta A3: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,036%.

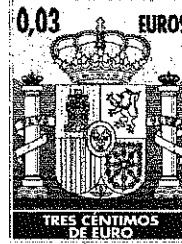
- Permuta A4: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen 0,044%.

- Permuta A5: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,018%.

- Permuta A6: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,126%



109-206

CLASE 8.^a

OK6341860

- Permuta A7: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,168%.

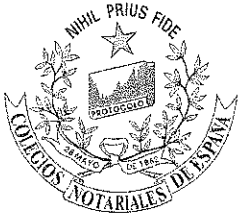
En las cuatro operaciones de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (B1, B2, B3 y B4) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales o trimestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses), existiendo una operación distinta según el plazo de revisión de dicho tipo de interés.

Grupo B:

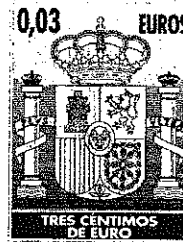
- Permuta B1: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,037%.

- Permuta B2: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,065%.

- Permuta B3: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando la Parte A, una ponderación del Euribor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,111%.



CLASE 8.^a
0 0 0 0 0 0



OK6341861

Grupo C:

- Permuta B4: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando la Parte A, una ponderación del Euribor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,059%.

En la operación de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (C1) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses) cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral. De esta forma, en este caso se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 6 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 6 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,192%.

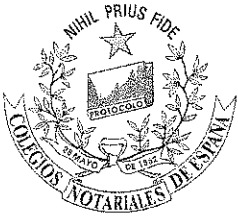
A continuación detallamos un resumen de los principales términos comunes de los Contratos de Permutas de Tipo de Interés.

Fechas de liquidación.

Las fechas de liquidación serán los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un día hábil, el día hábil inmediatamente posterior. A estos efectos se considerarán días hábiles los que no sean sábado, domingo o inhábil del calendario TARGET. La primera fecha de fin de Periodo de Liquidación será el 22 de diciembre de 2005.

Periodos de Liquidación

Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 22 de diciembre de 2005 (excluido).



OK6341862

CLASE 8.ª

<p>Importe Nocial para la Parte A y para la Parte B</p> <p>Vencimiento</p>	<p>Tal y como se ha descrito anteriormente, el Importe Nocial para la Parte A y para la Parte B será diferente en cada una de las permutas financieras de intereses, en función del plazo de pago, el tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés en los Préstamos.</p> <p>El vencimiento de los Contratos de Permuta de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Pago más temprana de las siguientes fechas: 1. En la Fecha de Vencimiento Final del Fondo; o 2. en la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo.</p>
--	--

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

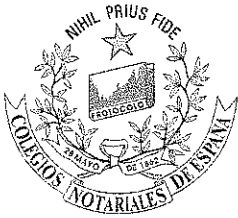
	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	7,86%	15,00%
Tasa de Fallido	0,06%	3,00%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 349 miles de euros (2010: 170 miles de euros).

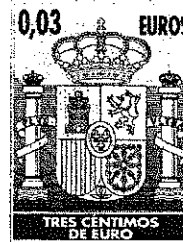
El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 325 miles de euros (2010: 869 miles de euros).

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.



115-206



OK6341863

CLASE 8.ª

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

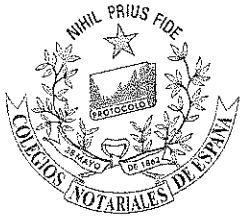
El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



117-206



CLASE 8ª

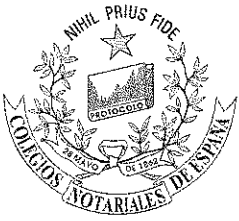


OK6341864

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



119-206

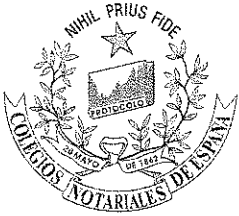


OK6341865

CLASE 8.^a

INFORME DE GESTIÓN

R03272172



121-206



OK6341866

CLASE 8.^a

CM BANCAJA 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

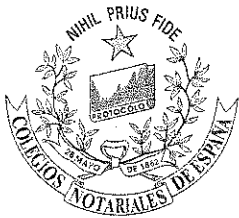
C.M. BANCAJA, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de septiembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos en esta fecha y las obligaciones de sus pasivos el 3 de octubre de 2005, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo BANCAJA, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.562 Bonos de Titulización en cuatro Series.

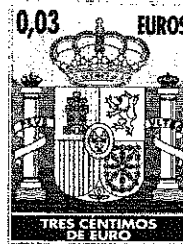
- La Serie A, integrada por 4.833 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,17%.
- La Serie B, integrada por 253 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,42%.
- La Serie C, integrada por 162 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.
- La Serie D, integrada por 152 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,9%.
- La Serie E, integrada por 162 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 556.200.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo C. M. BANCAJA está integrado por Derechos de Crédito cedidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.



123-206



OK6341867

CLASE 8.^a

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de la misma entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 3.079.052,00 euros, con destino a financiar los gastos de constitución del fondo y emisión de bonos y a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo al importe de principal recibido de los Bonos de la Serie E, por un importe de 16.200.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

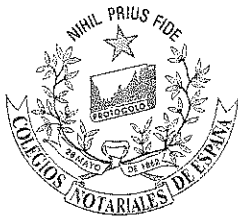
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el importe del fondo de reserva inicial, y
- (ii) la cantidad mayor de :
 - a. El resultado de aplicar a la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D el porcentaje establecido en escritura (entre el 6,3% y el 5,96% según el Margen medio ponderado), y
 - b. El importe de 5.400.000,00 euros.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos, esto es, 5.400.000.

Así mismo se constituyó una serie de Contratos de Permuta Financiera con Deutsche Bank.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de diciembre de 2005.



125-206



OK6341868

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 13%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/09/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

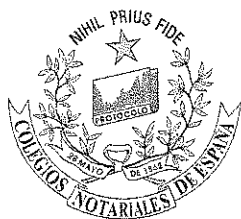
- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



127-206



OK6341869

CLASE 8.ª

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

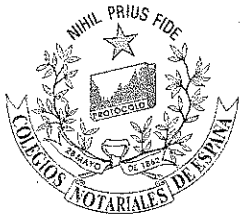
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



129-206



OK6341870

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

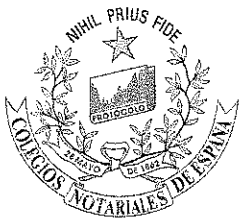
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



131-206



OK6341871

CLASE 8.ª

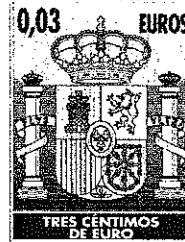
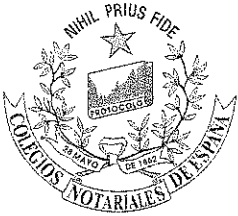
CM BANCAJA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011.**I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	88.793.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	90.462.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	449.538.000
4. Vida residual (meses):	93
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,84%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	3,01%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.188.000
10. Tipo medio cartera:	2,36%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,84%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0379349006	39.561.000	8,00%
b) ES0379349014	21.928.000	87,00%
c) ES0379349022	14.041.000	87,00%
d) ES0379349030	13.174.000	87,00%
e) ES0379349048	13.829.000	85,00%
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0379349006		8,00%
b) ES0379349014		87,00%
c) ES0379349022		87,00%
d) ES0379349030		87,00%
e) ES0379349048		85,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		66.000,00
5. Intereses impagados:		1.409.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0379349006		1,588%
b) ES0379349014		1,838%
c) ES0379349022		2,118%
d) ES0379349030		4,318%
e) ES0379349048		5,418%
7. Pagos del periodo		
	Amortización de principal	Intereses
a) ES0379349006	24.594.000	787.000
b) ES0379349014	0	385.000
c) ES0379349022	0	286.000
d) ES0379349030	0	563.000
e) ES0379349048	0	0

R03272178



OK6341872

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	13.274.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales y Desfase):	162.000

V. PAGOS DEL PERÍODO	
1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2011	57.000
2. Variación 2011	-1,72%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN	
1. BONOS:	

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0379349006	SERIE A	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0379349006	SERIE A	SYP	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0379349014	SERIE B	FCH	A (sf)	A (sf)
ES0379349014	SERIE B	SYP	BB (sf)	A (sf)
ES0379349022	SERIE C	FCH	BB (sf)	BBB (sf)
ES0379349022	SERIE C	SYP	B+ (sf)	BBB (sf)
ES0379349030	SERIE D	FCH	B (sf)	BB (sf)
ES0379349030	SERIE D	SYP	B- (sf)	BB- (sf)
ES0379349048	SERIE E	FCH	CC (sf)	CC (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA BONOS	
-------------------------------------	--

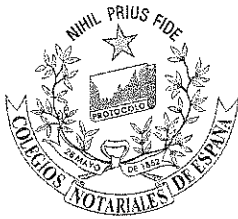
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	87.741.095,32	SERIE A	39.561.000
		SERIE B	21.928.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.720.492,11	SERIE C	14.041.000
		SERIE D	13.174.000
		SERIE E	15.238.000
TOTAL:	90.461.587,43	TOTAL:	103.942.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se considerarán Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos que a una fecha se encuentren en morosidad por un periodo igual o mayor a 18 meses de retraso en el pago de débitos vencidos, que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total, que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteav mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.



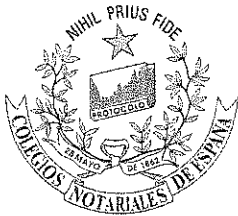
OK6341873

CLASE 8.^a

CM BARCAJA 1, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación entre	%	Varación entre	%	Varación entre	%	Varación entre
09-05	3,66%							
10-05	26,22%	816,26%						
11-05	63,06%	121,54%	36,67%					
12-05	16,80%	-73,37%	39,87%					
01-06	12,32%	-26,68%	35,74%	-10,35%				
02-06	1,69%	-88,23%	10,67%	-70,42%	76,08%			
03-06	2,58%	60,31%	5,70%	-16,13%	24,39%	-0,35%		
04-06	6,89%	159,43%	5,74%	-34,38%	21,33%	-13,46%		
05-06	11,07%	61,23%	8,92%	86,08%	8,88%	-89,07%		
06-06	16,90%	70,73%	12,49%	80,61%	9,22%	-4,12%		
07-06	23,25%	54,73%	20,16%	61,48%	12,37%	34,25%		
08-06	7,10%	-75,74%	16,04%	-5,38%	13,26%	7,15%	18,87%	
09-06	0,77%	-89,18%	13,44%	-29,57%	13,85%	-1,66%	19,76%	-0,44%
10-06	0,04%	-94,87%	2,73%	-79,83%	12,11%	-7,23%	17,60%	-11,09%
11-06	36,99%	89398,16%	14,37%	425,95%	18,98%	38,69%	12,89%	-28,70%
12-06	17,87%	-51,28%	19,74%	37,39%	16,81%	-0,79%	13,27%	-2,57%
01-07	17,10%	-3,31%	24,69%	25,08%	14,44%	-14,70%	13,67%	-3,45%
02-07	3,67%	-79,12%	13,20%	-46,53%	13,95%	-3,40%	14,41%	5,36%
03-07	39,81%	1675,00%	31,57%	139,74%	26,06%	86,72%	19,67%	36,32%
04-07	4,98%	-81,67%	28,54%	-0,62%	26,87%	3,74%	20,04%	1,83%
05-07	16,30%	207,07%	31,25%	0,62%	22,77%	-16,26%	19,38%	-0,78%
06-07	4,14%	-72,94%	8,38%	-73,17%	21,03%	-7,85%	20,46%	3,01%
07-07	14,49%	242,89%	11,43%	36,30%	20,47%	-2,63%	16,90%	-18,94%
08-07	2,87%	-79,87%	7,37%	-36,04%	20,86%	0,90%	17,72%	6,77%
09-07	25,88%	803,32%	14,76%	101,99%	11,40%	-44,33%	18,16%	2,44%
10-07	0,03%	-99,89%	10,32%	-30,12%	10,75%	-5,68%	18,38%	1,15%
11-07	8,97%	33881,96%	12,28%	18,06%	9,66%	-10,23%	16,93%	-13,23%
12-07	8,79%	-2,13%	5,95%	-61,90%	10,40%	7,81%	15,33%	-3,79%
01-08	0,00%	-100,00%	5,95%	0,00%	8,11%	-22,03%	14,05%	-8,09%
02-08	12,09%		7,01%	17,11%	9,50%	18,29%	14,77%	4,32%
03-08	0,00%	-100,00%	4,13%	-40,06%	5,00%	-47,87%	8,14%	-44,84%
04-08	7,38%		6,55%	6,20%	23,86%	8,37%	8,37%	2,77%
05-08	16,85%	128,40%	8,24%	53,16%	6,20%	21,83%	5,44%	0,80%
06-08	41,31%	144,94%	22,59%	25,74%	7,84%	53,19%	17,53%	40,20%
07-08	5,35%	-87,06%	22,55%	-1,50%	14,81%	8,13%	17,33%	-5,94%
08-08	12,40%	126,19%	21,49%	-5,64%	14,71%	0,38%	17,38%	6,81%
09-08	0,00%	-100,00%	5,91%	-72,68%	14,81%	0,74%	8,76%	-18,22%
10-08	0,00%	0,00%	4,21%	-28,88%	13,82%	-8,70%	8,77%	0,74%
11-08	34,31%		12,86%	205,21%	16,39%	22,94%	14,59%	22,72%
12-08	13,78%	-59,24%	17,09%	32,87%	11,17%	-32,48%	12,39%	3,29%



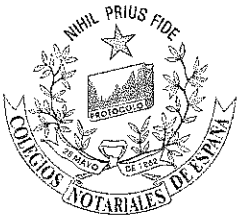
OK6341874

CLASE 8.ª

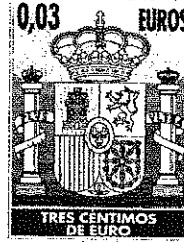
CM BARCAJA 1, I.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación entre	%	Varación entre	%	Varación entre	%	Varación entre
01-00	0,04%	-99,74%	17,24%	0,83%	10,74%	-6,17%	12,48%	0,73%
02-00	13,66%	38864,37%	9,30%	-46,05%	10,09%	2,29%	12,81%	1,05%
03-00	26,80%	37,50%	13,54%	35,58%	15,17%	38,05%	14,85%	18,04%
04-00	66,77%	180,56%	39,72%	195,46%	28,88%	90,39%	20,98%	43,47%
05-00	6,00%	-100,00%	37,00%	-6,55%	23,91%	-17,20%	19,94%	-4,97%
06-00	22,03%	-	28,35%	-1,76%	25,35%	8,01%	18,06%	-9,50%
07-00	0,01%	-99,97%	8,29%	-77,37%	25,53%	0,74%	17,80%	-1,34%
08-00	6,01%	-1,42%	8,32%	1,74%	23,91%	-6,37%	17,87%	-4,19%
09-00	74,93%	945269,22%	38,13%	338,82%	35,89%	50,11%	25,28%	48,17%
10-00	0,01%	-99,99%	36,56%	0,67%	23,17%	-39,45%	25,49%	0,84%
11-00	2,83%	31090,40%	37,53%	2,62%	23,76%	2,57%	23,20%	-9,00%
12-00	0,08%	-97,74%	0,97%	-97,42%	20,58%	-13,39%	22,45%	-3,21%
01-01	0,01%	-84,76%	0,98%	1,03%	20,74%	0,76%	22,84%	0,80%
02-01	38,54%	360799,79%	13,72%	1304,34%	26,41%	27,34%	24,45%	8,05%
03-01	25,04%	-31,48%	21,82%	67,82%	11,44%	-58,70%	24,59%	-0,40%
04-01	48,06%	69,39%	33,72%	85,96%	13,28%	59,61%	20,22%	-16,96%
05-01	5,00%	-97,53%	24,46%	-27,46%	16,74%	2,89%	20,74%	2,58%
06-01	7,43%	-40,82%	19,13%	-27,99%	20,02%	6,30%	19,84%	-5,35%
07-01	21,59%	-191,32%	11,82%	-35,79%	23,17%	15,73%	27,16%	7,64%
08-01	17,59%	-18,89%	15,80%	35,87%	19,83%	-14,43%	22,81%	8,28%
09-01	0,00%	-100,00%	13,29%	-113,66%	16,72%	18,69%	13,16%	-41,69%
10-01	0,09%	-0,90%	8,25%	33,78%	8,24%	45,38%	13,26%	1,07%
11-01	0,00%	-	0,00%	-100,00%	8,13%	7,63%	13,28%	-0,18%
12-01	0,00%	-	0,00%	-	7,00%	13,80%	13,49%	1,78%
01-02	36,59%	-	13,82%	-	9,38%	40,99%	16,42%	27,65%
02-02	0,00%	-100,00%	13,88%	-1,20%	7,00%	-29,07%	13,40%	-18,17%
03-02	20,16%	-	20,17%	44,31%	10,28%	48,80%	12,90%	-1,74%
04-02	0,00%	-100,00%	7,74%	-64,61%	10,42%	1,32%	9,28%	-28,03%
05-02	11,39%	-	16,95%	53,42%	12,29%	17,59%	9,82%	5,34%
06-02	0,02%	-99,33%	3,88%	-82,70%	12,41%	1,60%	9,13%	-5,04%
07-02	0,02%	-18,29%	4,14%	1,49%	5,37%	-55,17%	7,06%	-18,02%
08-02	0,00%	-100,00%	0,01%	-99,71%	5,54%	1,34%	6,13%	-18,91%
09-02	28,78%	-	10,47%	88956,72%	7,15%	26,73%	8,35%	38,00%
10-02	0,00%	-100,00%	10,57%	1,06%	7,24%	1,58%	8,57%	1,35%
11-02	0,04%	-	19,71%	1,27%	5,33%	-28,39%	8,66%	1,29%
12-02	0,02%	-48,40%	0,02%	-99,24%	5,39%	1,03%	8,77%	1,02%



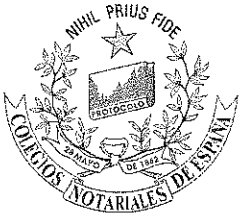
143-206



OK6341877

CLASE 8ª

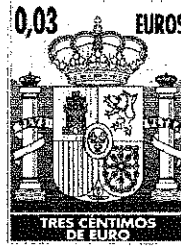
SOLICITANTE		Situación actual		Situación de 31/12/2011		Situación de 31/12/2010		Situación inicial	
Denominación del Fondo:		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
CM BARCELONA 1, FFA		34	49.312.000	32	41.105.000	31	41.105.000	31	67.422.000
Denominación de la Gestora:		8	2.951.000	9	13.461.000	9	13.461.000	9	91.863.000
Estados agregados:		0	0	0	971.000	0	971.000	0	347.187.000
Período:		0	0	0	0	0	0	0	38.228.000
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEJIDOS Y PASIVOS		0	0	0	0	0	0	0	0
CUADRO C		0	0	0	0	0	0	0	0
Importe pendiente activos utilizados/ Valor garantido		0	0	0	0	0	0	0	0
40% 60%		0	0	0	0	0	0	0	0
60% 80%		0	0	0	0	0	0	0	0
80% 100%		0	0	0	0	0	0	0	0
100% 120%		0	0	0	0	0	0	0	0
120% 140%		0	0	0	0	0	0	0	0
140% 160%		0	0	0	0	0	0	0	0
superior al 160%		0	0	0	0	0	0	0	0
Total		42	50.462.000	71	116.062.000	41	116.062.000	41	340.000.000
Máxima ponderación (%)		39,85	39,85	39,85	39,85	39,85	39,85	39,85	39,85
[1] Distribución según el valor de la ración entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de		41,74	41,74	41,74	41,74	41,74	41,74	41,74	41,74
en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.		37,73	37,73	37,73	37,73	37,73	37,73	37,73	37,73



145-206



CLASE 8.^a



OK6341878

5.663,3

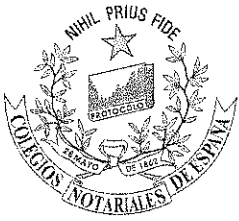
Denominación del Fondo: **CFR BANCAJA 1, FFA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulaciones, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

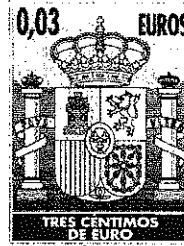
CUADRO D		Margen ponderado sobre		Tipo de interés	
Rendimiento Índice del período	Nº de	Índice de referencia	Índice de referencia	medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	Activos	Índice de referencia	Índice de referencia		
EURIBOR	1	757,000	1	4,01	
EURIBOR	81	58.724,000	5,78	2,36	

Total: **62.481.000** **90.461.000** **1.485** **0,78** **2,36**

(1) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR, ...)
 (2) En el caso de tipos (pas) no se cumplimentará la columna de margen ponderador y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



147-206



OK6341879

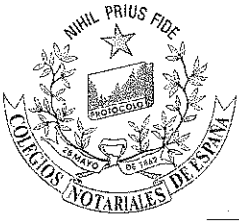
CLASE 8.^a

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior, 31/12/2010		Situación inicial		31/09/2009	
Tipo de interés nominal:		Principales pendientes		Principales pendientes		Principales pendientes		Principales pendientes	
Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
0,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9,5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		2,51		2,51		2,51		2,51	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		2,51		2,51		2,51		2,51	

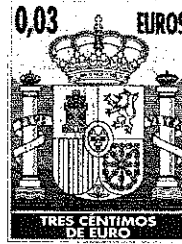
Denominación del Fondo:
 o Denominación del Compartimento:
 Denominación de la Gestora:
 Estados agregados:
 País(es):

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS VEDADOS Y PASIVOS

CUADRO E



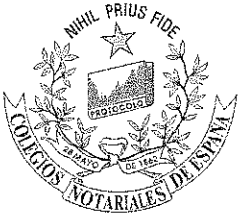
149-206



OK6341880

CLASE 8.^a

3.025	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estrategia de Inversión: Período:	
CM BANCAJA I, FIA 0 Inversión de Activos: Fondo de Gestión de Fondos de Titularidad, S.A. 31/12/2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CREDITOS Y PASIVOS	
CUADRO F	
Concentración Día primero de cada trimestre con máx. concentración Sector (1)	Situación actual 31/12/2011 Presente 48,05 32,07
Situación al cierre anual anterior 31/12/2010 44,72 34,24	Situación inicial 24/09/2005 39,34 33,28
(1) Índice de denominación de valores con mayor concentración (2) Índice de código CICE con las letras de Agrupación	70 70 70 70



151-206



OK6341881

CLASE 8.ª

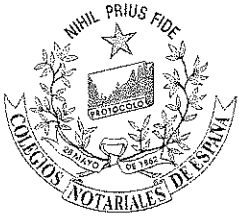
S.N.E.E.	
Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titolización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicios agregados: 31/12/2011	
Período de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 6

Dítes / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		Situación Inicial		31/03/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dítes	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dítes	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	5.562	102.533.000	102.533.000	5.562	556.200.000	556.200.000	556.200.000	
EEUU Dólar - USD	0	0	192.533.000	0	0	0	0	
Yapón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0	0	
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	
Total	5.562	102.533.000	192.533.000	5.562	556.200.000	556.200.000	556.200.000	

R03272188



153-206

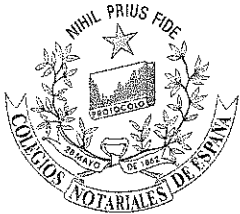


OK6341882

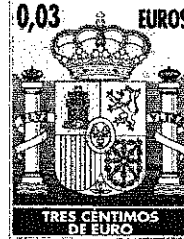
CLASE 8.^a
L. 10. 19. 1974

ANEXO I

R03272189



CLASE 8.ª



OK6341884

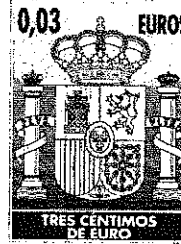
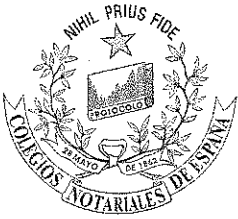
S.05-1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, RTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/01/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-15.786.000	-17.500.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-9.818.000	-20.474.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-449.538.000	-423.934.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	90.462.000	1.16.066.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	9.48	19,29
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0,23	0,21
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.		
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.		



OK6341885

CLASE 8.^a

3.085

Denominación del Fondo: **CM BANCALIA 1, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Investimenti de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 País: **España**

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impagados ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios		
De 1 a 3 meses	18.000	0	1.803.000	1.119.000
De 3 a 6 meses	54.000	11.000	2.897.000	3.002.000
De 6 a 9 meses	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	240.000	0	0	0
De 12 meses a 2 años	240.000	232.000	697.000	888.000
M.A. de 2 años	4	0	1.109.000	2.007.000
TOTAL	442	243.000	4.819.000	7.036.000

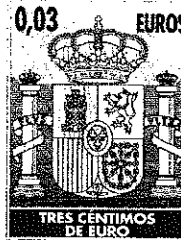
(1) La estimación de los activos vendidos impagados para los próximos meses se realizará en función de la antigüedad de la prima en cada vencible y no cobrada. Los intereses se acreditarán en el momento de su cobro.
 (2) Deuda total en agosto 8 (meses) y junio 9 (meses).

Total Impagados con Garantía Real (2)	Impagados ordinarios		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Transacción a años (4)	% Duda/Valor Transacción
	Principal	Intereses ordinarios				
De 1 a 3 meses	18.000	0	1.803.000	1.119.000	0	0
De 3 a 6 meses	54.000	11.000	2.897.000	3.002.000	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	240.000	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	240.000	232.000	697.000	888.000	6.042.000	6.042.000
M.A. de 2 años	4	0	1.109.000	2.007.000	24.448.000	24.448.000
TOTAL	442	243.000	4.819.000	7.036.000	30.490.000	30,36

(2) Complementar con la última valoración disponible de bienes de garantía o valorizable de garantía real facturas o deudas apropiadas, así como el valor de las ordenes de pago (ordenes de pago) incluido el pago de los intereses de los préstamos y el importe total del fondo.
 (3) Complementar con la última valoración disponible de bienes de garantía o valorizable de garantía real facturas o deudas apropiadas, así como el valor de las ordenes de pago (ordenes de pago) incluido el pago de los intereses de los préstamos y el importe total del fondo.
 (4) Complementar con la última valoración disponible de bienes de garantía o valorizable de garantía real facturas o deudas apropiadas, así como el valor de las ordenes de pago (ordenes de pago) incluido el pago de los intereses de los préstamos y el importe total del fondo.



CLASE 8.ª



OK6341886

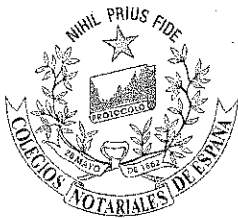
S.053
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011
Pérdido:

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		28/09/2005	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperación fallidos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperación fallidos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperación fallidos (D)
Reales Mercaderías (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones y promesas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Titulación de Hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	3,82	0,00	4,15	0,00	3,97	0,00	3,94	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Temorales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Autocuidado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Crédito Fueros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3,82	0,00	4,15	0,00	3,97	0,00	3,94	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "vencidos de crédito") pendiente de reembolso de los activos clasificados como pendiente de reembolso de los activos clasificados como "fallidos antes de las recuperaciones".

(2) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como "fallidos antes de las recuperaciones" y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "fallidos antes de las recuperaciones".



163-206



OK6341887

CLASE 8.ª

3.03

Denominación del Fondo: **CM BANCAJA 1, FTA**

Comisión del Compartimento: **0**

Emisión: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulados, S.A.**

Período: **31/12/2011**

CUADRO E

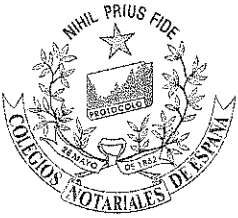
Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/09/2005	
	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe
inferior a 1 año	2	1.458.000	4	652.000	0	0
Entre 1 y 2 años	1	768.000	2	1.488.000	4	6.967.000
Entre 2 y 3 años	4	3.350.000	1	1.284.000	1	1.133.000
Entre 3 y 5 años	12	24.834.000	13	12.544.000	3	4.224.000
Superior a 5 años	25	35.885.000	33	88.638.000	45	200.326.000
Total	46	24.275.000	57	118.066.000	105	326.750.000
Vista residual media ponderada (efectos)	3,77	22.815.000	4,71	118.066.000	1,59	326.750.000
Total	22.830	22.815.000	22.830	118.066.000	11.71	326.750.000

(1) Las intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.ej. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: **7,83** años

Antigüedad media ponderada: **6,88** años

Situación inicial: **2,03** años



165-206



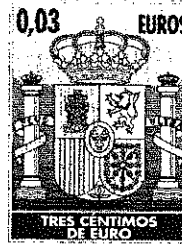
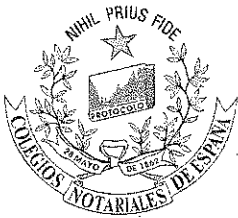
OK6341888

CLASE 8.ª

Denominación	31/12/2011				Situación sobre anual anterior				31/12/2010				Ejercicio 2010			
	Nº de papeles emitidos	Importe papeles	Valor Medio Pasivo (1)	Nº de papeles emitidos	Importe Pasivo	Valor Medio Pasivo	Nº de papeles emitidos	Importe Pasivo	Valor Medio Pasivo	Nº de papeles emitidos	Importe Pasivo	Valor Medio Pasivo	Nº de papeles emitidos	Importe Pasivo	Valor Medio Pasivo	
ES037634000	4.131	82.397.130,00	1,43	3.300	64.150.000	1,89	1.89	100.000	483.300,000	3,16						
ES037634001	293	82.397.130,00	1,43	293	82.397.130,00	1,89	293	100.000	483.300,000	3,16						
ES037634002	162	1.174.000,00	1,43	162	1.174.000,00	1,89	162	100.000	483.300,000	3,16						
ES037634003	152	1.174.000,00	1,43	152	1.174.000,00	1,89	152	100.000	483.300,000	3,16						
ES037634004	162	1.174.000,00	1,43	162	1.174.000,00	1,89	162	100.000	483.300,000	3,16						
TOTAL	5.840	188.132.260,00	1,43	5.840	188.132.260,00	1,89	5.840	500.000	1.953.200,000	3,16						

(1) Importes en Plus. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hitos de la estimación.
 (2) La gestión deberá cumplimentar la documentación de la serie (ISN) y su denominación. Cuando los datos emitidos se surgen (ISN) se referirá exclusivamente a la columna de denominación.

RG3272195

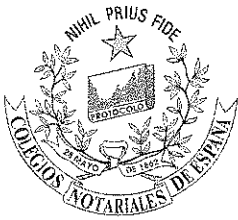


OK6341890

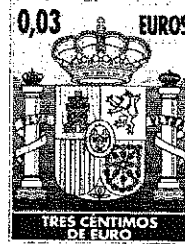
CLASE 8.ª

CANTONDO		BILBAO (A) (A)		01/07/2011 - 31/07/2011		Situación de cierre anual anterior		01/07/2010 - 31/07/2010	
Serie		Ampliación de capital		Reserva		Reserva de pérdidas		Reserva de pérdidas	
Fecha Final	Fecha del período	Rece. acumulada	Rece. del período	Rece. acumulada	Rece. del período	Rece. acumulada	Rece. del período	Rece. acumulada	Rece. del período
E0079749005 SERIE A	22/12/2008	443.740.000	787.000	42.277.000	0	418.463.000	787.000	418.463.000	787.000
E0079749011 SERIE B	22/12/2008	3.332.000	385.000	4.584.000	0	3.717.000	385.000	4.102.000	385.000
E0079749012 SERIE C	22/12/2008	2.139.000	285.000	3.198.000	0	2.483.000	285.000	2.768.000	285.000
E0079749020 SERIE D	22/12/2008	0	0	0	0	0	0	0	0
E0079749046 SERIE E	22/12/2008	2.332.000	0	4.842.000	0	2.332.000	0	4.842.000	0
TOTAL		449.203.000	1.457.000	54.703.000	0	52.202.000	1.457.000	52.202.000	1.457.000

(1) La prima sobre suscripción o denominación de la acción (PSA) y en denominación. Cuando las filiales emitidas no tengan tipo de reembolso exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



171-206



OK6341891

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo:	CH BANCALIA I, PTA
Denominación del compromisor:	9
Denominación de la gestora:	Titularidad de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2011
Período de cotización de las valores emitidos:	CH BANCALIA I, PTA
Período de cotización de los valores emitidos:	

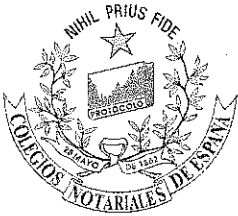
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO.

CIUDAD D

Serie	Denominación	Fecha última cambio de calificación o emisión	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación entre emisión anterior	Situación inicial
ES07944000	SERIE A	23/09/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES07944001	SERIE B	14/06/2010	SYP	AAA	AAA	AAA
ES07944002	SERIE C	28/09/2005	FCH	A	A	A
ES07944003	SERIE D	17/02/2006	SYP	BB	BBB-	A
ES07944004	SERIE E	14/02/2003	FCH	BB	BB	BBB
ES07944005	SERIE F	14/02/2003	SYP	BB	BB-	BBB
ES07944006	SERIE G	17/12/2009	FCH	B	B-	B
ES07944007	SERIE H	14/06/2010	SYP	B-	B-	B-
ES07944008	SERIE I	28/09/2005	FCH	CC	CC	CC

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (ISIN) y su descripción. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá proporcionar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser suministrada, para cada serie (ISIN), para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.
 En el supuesto en que existiera una o más agencias calificadoras de la emisión se reportará al ISIN de la serie tanto esas como calificaciones otorgadas.

R03272198



OK6341892

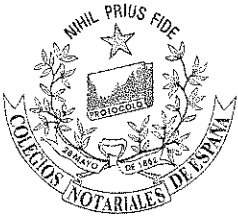
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo: CM BANCAJIA 1, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado agregado: 31/12/2011	
Mercados de cotización de los valores emitidos: CM BANCAJIA 1, FTA	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	13.871,000	13.828,000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos utilizados	0,14	0,12
3. Exceso de spread (%) (1)	0,14	0,12
4. Permisa financiera de intereses (SIN)	0,00	0,00
5. Permisa financiera de tipos de cambio (SIN)	0,00	0,00
6. Otras permisas financieras (SIN)	0,00	0,00
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (SIN)	0,00	0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	62,07	61,24
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,15	0,10
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	0,00	0,00

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-0041027D	DEUTSCHE BANK AG, London Branch
Permisas financieras de tipos de interés	0,00	0,00
Permisas financieras de tipos de cambio	0,00	0,00
Otras permisas financieras	0,00	0,00
Contraparte de la línea de liquidez	0,00	0,00
Entidad Avaluista	0,00	0,00
Contraparte del derivado de crédito	0,00	0,00

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos utilizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8ª



OK6341893

Comunicación del Fondo
 Nombre de Registro del Fondo
 Denominación del patrimonio
 a. Fondo
 Estado originario
 Fecha
CONJUNTA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA FIJA
 (Este será relevante a efectos de consignar en el libro de actas)

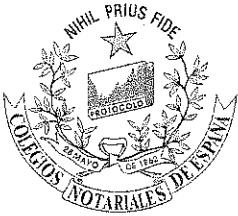
Concepto (1)	Mes de Impago	Día de Impago	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual
1. Activos Muebles por Impagos con antigüedad superior a 3 años			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Muebles por Impagos con antigüedad inferior a 3 años			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MOVIBLES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Fijos por Impagos con antigüedad igual o superior a 3 años			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fijos por otras razones que hacen que se clasifiquen como fijos por el Estado			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FIJOS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL VALORES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros datos relevantes

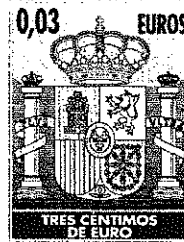
Situación actual: 0,00

Última fecha de pago: 0,00

Transacción (1)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Retención Faltante
CONJUNTA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA FIJA	100,00	100,00	0,00	0,00
SERIE D	0,75	0,83	0,00	0,00
SERIE B	1,00	1,00	0,00	0,00
SERIE A	1,25	1,25	0,00	0,00
SERIE E	1,50	1,50	0,00	0,00
SERIE C	1,75	1,75	0,00	0,00
SERIE F	2,00	2,00	0,00	0,00
SERIE G	2,25	2,25	0,00	0,00
SERIE H	2,50	2,50	0,00	0,00
SERIE I	2,75	2,75	0,00	0,00
SERIE J	3,00	3,00	0,00	0,00
SERIE K	3,25	3,25	0,00	0,00
SERIE L	3,50	3,50	0,00	0,00
SERIE M	3,75	3,75	0,00	0,00
SERIE N	4,00	4,00	0,00	0,00
SERIE O	4,25	4,25	0,00	0,00
SERIE P	4,50	4,50	0,00	0,00
SERIE Q	4,75	4,75	0,00	0,00
SERIE R	5,00	5,00	0,00	0,00
SERIE S	5,25	5,25	0,00	0,00
SERIE T	5,50	5,50	0,00	0,00
SERIE U	5,75	5,75	0,00	0,00
SERIE V	6,00	6,00	0,00	0,00
SERIE W	6,25	6,25	0,00	0,00
SERIE X	6,50	6,50	0,00	0,00
SERIE Y	6,75	6,75	0,00	0,00
SERIE Z	7,00	7,00	0,00	0,00
SERIE AA	7,25	7,25	0,00	0,00
SERIE AB	7,50	7,50	0,00	0,00
SERIE AC	7,75	7,75	0,00	0,00
SERIE AD	8,00	8,00	0,00	0,00
SERIE AE	8,25	8,25	0,00	0,00
SERIE AF	8,50	8,50	0,00	0,00
SERIE AG	8,75	8,75	0,00	0,00
SERIE AH	9,00	9,00	0,00	0,00
SERIE AI	9,25	9,25	0,00	0,00
SERIE AJ	9,50	9,50	0,00	0,00
SERIE AK	9,75	9,75	0,00	0,00
SERIE AL	10,00	10,00	0,00	0,00
SERIE AM	10,25	10,25	0,00	0,00
SERIE AN	10,50	10,50	0,00	0,00
SERIE AO	10,75	10,75	0,00	0,00
SERIE AP	11,00	11,00	0,00	0,00
SERIE AQ	11,25	11,25	0,00	0,00
SERIE AR	11,50	11,50	0,00	0,00
SERIE AS	11,75	11,75	0,00	0,00
SERIE AT	12,00	12,00	0,00	0,00
SERIE AU	12,25	12,25	0,00	0,00
SERIE AV	12,50	12,50	0,00	0,00
SERIE AW	12,75	12,75	0,00	0,00
SERIE AX	13,00	13,00	0,00	0,00
SERIE AY	13,25	13,25	0,00	0,00
SERIE AZ	13,50	13,50	0,00	0,00
SERIE BA	13,75	13,75	0,00	0,00
SERIE BB	14,00	14,00	0,00	0,00
SERIE BC	14,25	14,25	0,00	0,00
SERIE BD	14,50	14,50	0,00	0,00
SERIE BE	14,75	14,75	0,00	0,00
SERIE BF	15,00	15,00	0,00	0,00
SERIE BG	15,25	15,25	0,00	0,00
SERIE BH	15,50	15,50	0,00	0,00
SERIE BI	15,75	15,75	0,00	0,00
SERIE BJ	16,00	16,00	0,00	0,00
SERIE BK	16,25	16,25	0,00	0,00
SERIE BL	16,50	16,50	0,00	0,00
SERIE BM	16,75	16,75	0,00	0,00
SERIE BN	17,00	17,00	0,00	0,00
SERIE BO	17,25	17,25	0,00	0,00
SERIE BP	17,50	17,50	0,00	0,00
SERIE BQ	17,75	17,75	0,00	0,00
SERIE BR	18,00	18,00	0,00	0,00
SERIE BS	18,25	18,25	0,00	0,00
SERIE BT	18,50	18,50	0,00	0,00
SERIE BU	18,75	18,75	0,00	0,00
SERIE BV	19,00	19,00	0,00	0,00
SERIE BV	19,25	19,25	0,00	0,00
SERIE BV	19,50	19,50	0,00	0,00
SERIE BV	19,75	19,75	0,00	0,00
SERIE BV	20,00	20,00	0,00	0,00
SERIE BV	20,25	20,25	0,00	0,00
SERIE BV	20,50	20,50	0,00	0,00
SERIE BV	20,75	20,75	0,00	0,00
SERIE BV	21,00	21,00	0,00	0,00
SERIE BV	21,25	21,25	0,00	0,00
SERIE BV	21,50	21,50	0,00	0,00
SERIE BV	21,75	21,75	0,00	0,00
SERIE BV	22,00	22,00	0,00	0,00
SERIE BV	22,25	22,25	0,00	0,00
SERIE BV	22,50	22,50	0,00	0,00
SERIE BV	22,75	22,75	0,00	0,00
SERIE BV	23,00	23,00	0,00	0,00
SERIE BV	23,25	23,25	0,00	0,00
SERIE BV	23,50	23,50	0,00	0,00
SERIE BV	23,75	23,75	0,00	0,00
SERIE BV	24,00	24,00	0,00	0,00
SERIE BV	24,25	24,25	0,00	0,00
SERIE BV	24,50	24,50	0,00	0,00
SERIE BV	24,75	24,75	0,00	0,00
SERIE BV	25,00	25,00	0,00	0,00
SERIE BV	25,25	25,25	0,00	0,00
SERIE BV	25,50	25,50	0,00	0,00
SERIE BV	25,75	25,75	0,00	0,00
SERIE BV	26,00	26,00	0,00	0,00
SERIE BV	26,25	26,25	0,00	0,00
SERIE BV	26,50	26,50	0,00	0,00
SERIE BV	26,75	26,75	0,00	0,00
SERIE BV	27,00	27,00	0,00	0,00
SERIE BV	27,25	27,25	0,00	0,00
SERIE BV	27,50	27,50	0,00	0,00
SERIE BV	27,75	27,75	0,00	0,00
SERIE BV	28,00	28,00	0,00	0,00
SERIE BV	28,25	28,25	0,00	0,00
SERIE BV	28,50	28,50	0,00	0,00
SERIE BV	28,75	28,75	0,00	0,00
SERIE BV	29,00	29,00	0,00	0,00
SERIE BV	29,25	29,25	0,00	0,00
SERIE BV	29,50	29,50	0,00	0,00
SERIE BV	29,75	29,75	0,00	0,00
SERIE BV	30,00	30,00	0,00	0,00
SERIE BV	30,25	30,25	0,00	0,00
SERIE BV	30,50	30,50	0,00	0,00
SERIE BV	30,75	30,75	0,00	0,00
SERIE BV	31,00	31,00	0,00	0,00
SERIE BV	31,25	31,25	0,00	0,00
SERIE BV	31,50	31,50	0,00	0,00
SERIE BV	31,75	31,75	0,00	0,00
SERIE BV	32,00	32,00	0,00	0,00
SERIE BV	32,25	32,25	0,00	0,00
SERIE BV	32,50	32,50	0,00	0,00
SERIE BV	32,75	32,75	0,00	0,00
SERIE BV	33,00	33,00	0,00	0,00
SERIE BV	33,25	33,25	0,00	0,00
SERIE BV	33,50	33,50	0,00	0,00
SERIE BV	33,75	33,75	0,00	0,00
SERIE BV	34,00	34,00	0,00	0,00
SERIE BV	34,25	34,25	0,00	0,00
SERIE BV	34,50	34,50	0,00	0,00
SERIE BV	34,75	34,75	0,00	0,00
SERIE BV	35,00	35,00	0,00	0,00
SERIE BV	35,25	35,25	0,00	0,00
SERIE BV	35,50	35,50	0,00	0,00
SERIE BV	35,75	35,75	0,00	0,00
SERIE BV	36,00	36,00	0,00	0,00
SERIE BV	36,25	36,25	0,00	0,00
SERIE BV	36,50	36,50	0,00	0,00
SERIE BV	36,75	36,75	0,00	0,00
SERIE BV	37,00	37,00	0,00	0,00
SERIE BV	37,25	37,25	0,00	0,00
SERIE BV	37,50	37,50	0,00	0,00
SERIE BV	37,75	37,75	0,00	0,00
SERIE BV	38,00	38,00	0,00	0,00
SERIE BV	38,25	38,25	0,00	0,00
SERIE BV	38,50	38,50	0,00	0,00
SERIE BV	38,75	38,75	0,00	0,00
SERIE BV	39,00	39,00	0,00	0,00
SERIE BV	39,25	39,25	0,00	0,00
SERIE BV	39,50	39,50	0,00	0,00
SERIE BV	39,75	39,75	0,00	0,00
SERIE BV	40,00	40,00	0,00	0,00
SERIE BV	40,25	40,25	0,00	0,00
SERIE BV	40,50	40,50	0,00	0,00
SERIE BV	40,75	40,75	0,00	0,00
SERIE BV	41,00	41,00	0,00	0,00
SERIE BV	41,25	41,25	0,00	0,00
SERIE BV	41,50	41,50	0,00	0,00
SERIE BV	41,75	41,75	0,00	0,00
SERIE BV	42,00	42,00	0,00	0,00
SERIE BV	42,25	42,25	0,00	0,00
SERIE BV	42,50	42,50	0,00	0,00
SERIE BV	42,75	42,75	0,00	0,00
SERIE BV	43,00	43,00	0,00	0,00
SERIE BV	43,25	43,25	0,00	0,00
SERIE BV	43,50	43,50	0,00	0,00
SERIE BV	43,75	43,75	0,00	0,00
SERIE BV	44,00	44,00	0,00	0,00
SERIE BV	44,25	44,25	0,00	0,00
SERIE BV	44,50	44,50	0,00	0,00
SERIE BV	44,75	44,75	0,00	0,00
SERIE BV	45,00	45,00	0,00	0,00
SERIE BV	45,25	45,25	0,00	0,00
SERIE BV	45,50	45,50	0,00	0,00
SERIE BV	45,75	45,75	0,00	0,00
SERIE BV	46,00	46,00	0,00	0,00
SERIE BV	46,25	46,25	0,00	0,00
SERIE BV	46,50	46,50		



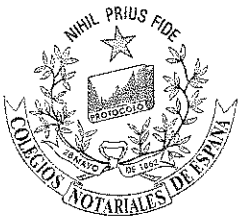
177-206



OK6341894

CLASE 8.^a

5.09	<p>Denominación CN BANCAJA 1, FTA</p> <p>Denominación p Estados agri: 31/12/2011</p> <p>Denominación Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.</p> <p>Periodo: 31/12/2011</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>INFORME AUDITOR</p> <p>Campo de 11</p>
------	---



179-206



CLASE 8.ª



OK6341895

Denominación del Fondo: **CM BANCAJA 1, FTA**
 Denominación del Impartimento: **0**
 Denominación de la Cuenta: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Entero agrupado: **34132210**
 Período:

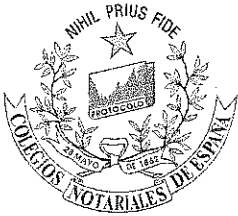
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN
 (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		28/09/2005
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	72	116.066.000	83	154.040.000	150	540.000.000	150	540.000.000	150	540.000.000	
Participaciones en Transmisión de Hipotecas											
Préstamos Hipotecarios	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
Cedulas Hipotecarias	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
Préstamos a Promotores	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003
Préstamos a PYMES	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004
Préstamos a Empresas	0005	0005	0005	0005	0005	0005	0005	0005	0005	0005	0005
Préstamos Corporativos	0006	0006	0006	0006	0006	0006	0006	0006	0006	0006	0006
Cédulas Territoriales	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007	0007
Bonos de Tesorería	0008	0008	0008	0008	0008	0008	0008	0008	0008	0008	0008
Deuda Subordinada	0009	0009	0009	0009	0009	0009	0009	0009	0009	0009	0009
Préstamos AA/PP	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Préstamos al Consumo	0011	0011	0011	0011	0011	0011	0011	0011	0011	0011	0011
Préstamos al Inquilinato	0012	0012	0012	0012	0012	0012	0012	0012	0012	0012	0012
Arrendamiento Financiero	0013	0013	0013	0013	0013	0013	0013	0013	0013	0013	0013
Cuentas a Cobrar	0014	0014	0014	0014	0014	0014	0014	0014	0014	0014	0014
Derechos de Crédito Futuros	0015	0015	0015	0015	0015	0015	0015	0015	0015	0015	0015
Bonos de Titulización	0016	0016	0016	0016	0016	0016	0016	0016	0016	0016	0016
Otros	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0017
Total	72	116.066.000	83	154.040.000	150	540.000.000	150	540.000.000	150	540.000.000	

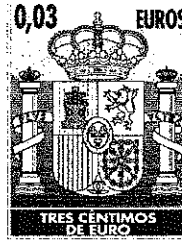
Cuadro de texto libre

(1) Eficiencia como Importe pendiente al Importe pendiente revalorizado



OK6341896

CLASE 8.^a



S.05.1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

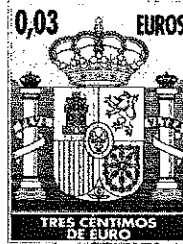
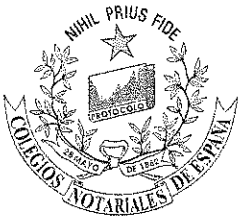
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2009 - 31/12/2009	01/07/2009 - 31/12/2009	01/07/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -17.500.000	0210 -22.377.000	0210 -22.377.000	0210 -22.377.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -20.474.000	0211 -50.538.000	0211 -50.538.000	0211 -50.538.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -43.974.000	0212 -385.960.000	0212 -385.960.000	0212 -385.960.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0	0213 0	0213 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (2)	0204 116.066.000	0214 154.040.000	0214 154.040.000	0214 154.040.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 13,28%	0215 20,48%	0215 20,48%	0215 20,48%

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6341897

CLASE 8ª

Denominación del Fondo: **CINBANCAJA I.F.T.A**

Denominación del Compartimento: **0**

Identificación del Custodio: **Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.L.**

Estado de Operación: **31/03/2010**

Período:

CUADRO C

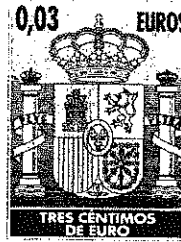
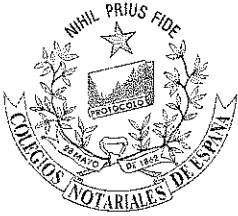
Total Impugnada [1]	Nº de activos	Importe Impugnado		Principal pendiente por vender	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0700	1.000	0,000	1.000	4.206.000
De 1 a 2 meses	0701	0	0,000	0	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0,000	0	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0,000	0	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0,000	0	0
De 12 a 18 meses	0705	153.000	0,000	153.000	885.000
De 18 meses a 2 años	0706	0	0,000	0	0
De 2 a 3 años	0707	1.051.000	0,000	1.051.000	4.244.000
Más de 3 años	0708	0	0,000	0	0
Total	0700	1.206.000	0,000	1.206.000	9.374.000

(1) La distribución de los activos vendidos Impugnados entre las distintas tramos se realizará en función de la antigüedad de la primar cuota vendida y no cobrada. Los intereses su unidad de medida asociada al de tipo o híbrido al final (p.e. De 1 a 2 meses, uno de cupón 8 1/4% y meses o igual a 2 meses)

Impugnados con Garantía Real [2]	Nº de activos	Importe Impugnado		Principal pendiente no vendido	Deuda Total	Valor Garantía [3]	% Deuda, Tracción
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0700	1.000	0,000	1.000	4.206.000	0,000	0,000
De 1 a 2 meses	0701	0	0,000	0	0	0	0,000
De 2 a 3 meses	0702	0	0,000	0	0	0	0,000
De 3 a 6 meses	0703	0	0,000	0	0	0	0,000
De 6 a 12 meses	0704	0	0,000	0	0	0	0,000
De 12 a 18 meses	0705	153.000	0,000	153.000	885.000	1.804.000	0,845
De 18 meses a 2 años	0706	0	0,000	0	0	0	0,000
De 2 a 3 años	0707	1.051.000	0,000	1.051.000	4.244.000	22.279.000	0,847
Más de 3 años	0708	0	0,000	0	0	0	0,000
Total	0700	1.206.000	0,000	1.206.000	9.374.000	24.083.000	0,844

(2) Complementar con la última valoración disponible de laspólizas de garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Complementar con la última valoración disponible de laspólizas de garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



OK6341898

CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: Denominación del Comarcamento: Estatutos aprobados: Perfil:		DE BANCAJA Y FPA Valoración de Activos, Incidencia Orzán de Fondo de Titulización, S.A. 31/12/2010	S. 051
--	--	--	--------

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Ejercicio inicial 2009/2008			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo dudosos (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo dudosos (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo dudosos (B)	Tasa de recuperación dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (D)
Bonos Municipales (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Fines	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos ACP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Crédito Fallidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

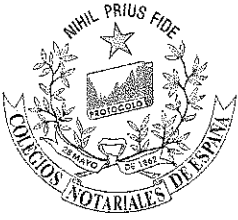
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito")

(A) Determinada por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.

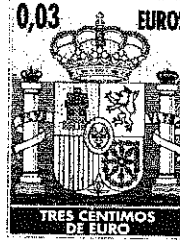
(B) Determinada por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.

(C) Determinada por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.

(D) Determinada por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.



187-206



OK6341899

CLASE 8.^a

8.657

Compañía del Estado
 Denominación del Compañero:
 Denominación de la Gestora:
 Establecimiento:
 Fecha:

CN BANCAJA I.F.I.A.
 Titular de Activos, Entidad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 31/12/2010

CUADRO E

Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

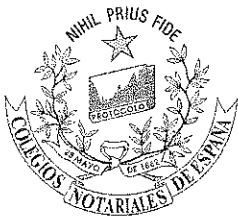
Vista Residual	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		2009/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 0 y 1 año	1.507	892.000	1.330	119.000	2.130	3.099.000	1.140	8.597.000	1.140	8.597.000	0	0
Entre 1 y 2 años	1.407	1.469.000	1.371	3.099.000	4	3.099.000	1.341	1.133.000	1.341	1.133.000	1	1.133.000
Entre 2 y 3 años	1.307	1.284.000	1.322	7.858.000	2	7.858.000	1.352	4.224.000	1.352	4.224.000	1	4.224.000
Entre 3 y 5 años	1.207	1.199.000	1.333	10.692.000	10	10.692.000	1.343	200.228.000	1.343	200.228.000	1	200.228.000
Entre 5 y 10 años	1.107	64.038.000	1.324	52.334.000	4	52.334.000	1.344	462.730.000	1.344	462.730.000	1	462.730.000
Suscripción 10 años	1.007	31.830.000	1.315	18.065.000	25	18.065.000	1.345	11.717.000	1.345	11.717.000	1	11.717.000
Vista residual media ponderada (MVP)	1.307	11.717.000	1.316	11.717.000	81	11.717.000	1.346	11.717.000	1.346	11.717.000	1	11.717.000
(1) Los intereses se contabilizan excluido el efecto del retiro e incluido el efecto de la amortización de los activos	1.307	11.717.000	1.316	11.717.000	81	11.717.000	1.346	11.717.000	1.346	11.717.000	1	11.717.000

Anticipación
 Anticipación máxima permitida

Situación actual
 Años: 6,58

Situación cierre anual anterior
 Años: 6,13

Situación cierre anual anterior
 Años: 2,05



189-206

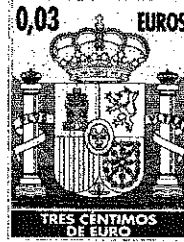
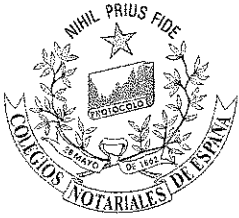


OK6341900

CLASE 8ª

SICR	Cuenta	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio actual			
		Nº de pasivos emitidos	Uso	Nominal	Importe	Nº de pasivos emitidos	Uso	Nominal	Importe	Nº de pasivos emitidos	Uso	Nominal	Importe
ES0307949000	SERIE A	13.000	1,96	21.000,00	21.000,00	22.000	2,38	21.000,00	21.000,00	22.000	2,38	21.000,00	21.000,00
ES0307949000	SERIE B	67.000	1,99	21.000,00	21.000,00	67.000	2,38	21.000,00	21.000,00	67.000	2,38	21.000,00	21.000,00
ES0307949000	SERIE C	162	1,99	13.174,00	13.174,00	162	2,38	13.174,00	13.174,00	162	2,38	13.174,00	13.174,00
ES0307949000	SERIE D	162	1,99	13.174,00	13.174,00	162	2,38	13.174,00	13.174,00	162	2,38	13.174,00	13.174,00
ES0307949048	SERIE E	85.000	1,25	14.483,00	14.483,00	85.000	1,85	14.483,00	14.483,00	85.000	1,85	14.483,00	14.483,00
TOTAL		330.000		80.630,00	80.630,00	330.000		80.630,00	80.630,00	330.000		80.630,00	80.630,00

(1) En caso de ser emitido en infra o en barreda se indicará en la columna de la izquierda de la subtabla.
 (2) La última columna complementa la denominación de la serie (SICR) y se denominará: Cuando los valores emitidos se expresen en euros de denominación.



OK6341903

CLASE 8.^a

S.O.E.2

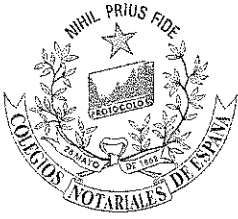
Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2016
 Fecha de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES037348006	SERIE A	28/09/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES037348006	SERIE A	14/06/2010	SYP	AAA	AAA	AAA
ES037348014	SERIE B	28/09/2008	FCH	A	A	A
ES037348014	SERIE B	14/06/2010	SYP	BBB	A	A
ES037348022	SERIE C	17/12/2009	FCH	BB	BB	BBB
ES037348022	SERIE C	14/06/2010	SYP	BB	BBB	BBB
ES037348030	SERIE D	17/12/2009	FCH	B	B	BB
ES037348030	SERIE D	14/06/2010	SYP	B	BB	BB
ES037348048	SERIE E	28/09/2008	FCH	CC	CC	CC

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MCO, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



OK6341904

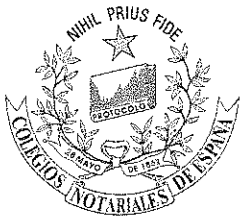
CLASE 8.^a

Denominación del fondo:	CM BANCAJA 1, FTA	5.05.3
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo de la declaración:	31/12/2010	
Marcados de cotización de los valores emitidos:	CM BANCAJA 1, FTA	

	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	11,563,000	13,829,000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,12	0,17
3. Exceso de spread (%) (1)	true	true
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	false	false
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permisas financieras (S/N)	true	true
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	61,34	70,96
8. Subordinación de series (S/N)	0	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,180	0,170
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,170	0,180
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,180	0,170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,180	0,180
13. Otros		

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	DEUTSCHE BANK AG, London Branch
Premiadas financieras de tipos de interés	A-0041027D	
Premiadas financieras de tipos de cambio	1220	
Otras premiadas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	
Entidad Avilista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalización ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellos series que en la fecha se encuentren, en una posición anterior, para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará.



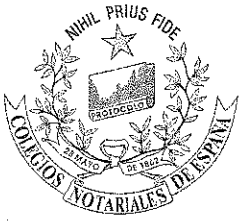
201-206



OK6341906

CLASE 8.^a

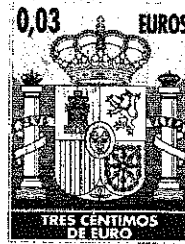
S.08	<p>Denominación del Fondo: GM BANCAJA 1, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.</p> <p>Estadística agregadora: 31122010</p> <p>Fecha: 31/12/2010</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



203-206



CLASE 8.^a



OK6341907

FORMULACIÓN

R03272214

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 103 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6341806 al OK6341908, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo